

MEMORANDO

UCA-0117-2021

PARA: **Fabricio Morales Argeñal**
Comprador Público Certificado #143

DE: **Yasmina Román**
Jefe de Compras

FECHA: 23 de septiembre, 2021

ASUNTO: **Remisión de pliegos de condiciones**



Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y a la vez me dirijo a usted para remitir pliegos de licitación COPECO-CD-GC-721-2021 20,000 Pruebas rápidas para la Detección del Covid-19, para revisión y Visto Bueno de acuerdo con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento Artículo 44 C.

El proceso se encuentra en etapa de elaboración en el sistema Honducompras 1 con fecha de recepción de ofertas 24 de septiembre respetando los tiempos establecidos en la LCE.

Sin ningún otro particular.

Atentamente,

Cc: Archivo

CARTA DE INVITACIONES A COTIZAR



Aldea el Ocotal, F.M
23 de septiembre 2021

REF: COPECO-CD-GC-721-2021
Adquisición de pruebas rápidas

Señores
Proveedores
Su oficina,

Estimados proveedores,

La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) les invita a participar en el proceso **COPECO-CD-GC-721-2021 "ADQUISICION DE 20,000 PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCION DEL COVID 19"**

Con el propósito de facilitar la elaboración y presentación de la oferta, se proporcionan los requerimientos técnicos siguientes:

ADQUISICION DE 20,000 PRUEBAS RAPIDAS PARA LA DETECCION DEL COVID 19

- Se solicita se especifique en la oferta presentada el tiempo para la entrega del producto.
- La oferta deberá remitirse en físico a las oficinas de COPECO CENTRAL en sobre sellado en el formato de cotización proporcionado por COPECO firmado y sellado a más tardar el día 24 de septiembre 2021 a las 11:00 am.

La evaluación y adjudicación de este proceso se realizará de acuerdo a cumplimiento de especificaciones técnicas, tiempo de entrega y precio.

*Normativa legal de este proceso: la Ley de Contratación del Estado en su artículo # 9 y artículo # 63 del Reglamento a Ley de Contratación del Estado
DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020 mediante el cual se declara ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA y
DECRETO EJECUTIVO PCM-029-2020.*


José Noe Martínez
Director Administrativo y Financiero
COPECO



***SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHO
DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS
NACIONALES (COPECO)***

**CONTRATACIÓN DIRECTA
No. *COPECO-CD-GC-721-2021***

**“ADQUISICIÓN DE 20,000 TREINTA MIL PRUEBAS
RÁPIDAS PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19”**

Fuente de Financiamiento:

TESORO NACIONAL

**COPECO CENTRAL, ALDEA EL
OCOTAL 500 METROS
DELANTE DEL CAMPO
PARADA MARTE / FRANCISCO
MORAZAN 23/SEPTIEMBRE/2021**

INDICE

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

IO-01 CONTRATANTE ¡Error! Marcador no definido.

IO-02 TIPO DE CONTRATO ¡Error! Marcador no definido.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION ¡Error! Marcador no definido.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS ¡Error! Marcador no definido.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS ¡Error! Marcador no definido.

IO-05.1 CONSORCIO ¡Error! Marcador no definido.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS ¡Error! Marcador no definido.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ¡Error! Marcador no definido.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION ¡Error! Marcador no definido.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR ¡Error! Marcador no definido.

IO-10 REUNION DE ACLARACIONES ¡Error! Marcador no definido.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS ¡Error! Marcador no definido.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES ¡Error! Marcador no definido.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO ¡Error! Marcador no definido.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO ¡Error! Marcador no definido..

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ¡Error! Marcador no definido.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL ¡Error! Marcador no definido.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO ¡Error! Marcador no definido.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO ¡Error! Marcador no definido.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO ¡Error! Marcador no definido.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION ¡Error! Marcador no definido.

CC-07 GARANTÍAS ¡Error! Marcador no definido.

CC-08 FORMA DE PAGO ¡Error! Marcador no definido.

CC-09 MULTAS ¡Error! Marcador no definido.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ET-01 NORMATIVA APLICABLE ¡Error! Marcador no definido.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS ¡Error! Marcador no definido.

ET-03 ACCESORIOS ¡Error! Marcador no definido.

ET-04 SERIES..... ¡Error! Marcador no definido.

ET-05 CATÁLOGOS..... ¡Error! Marcador no definido.

ET-06 OTROS **¡Error! Marcador no definido.**

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHO DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CONTINGENCIAS NACIONALES (COPECO), promueve la Contratación Directa No. **[ICOPECO-CM-GC-721-2021]**, que tiene por objeto el suministro de **[20,000]Veinte mil pruebas rápidas para la detección de COVID-19.**

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta Contratación Directa se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **COPECO** y el oferente ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Suministro de 20,000 **veinte mil pruebas rápidas para la detección de COVID-19**

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **COPECO CENTRAL**

Ubicada en: **ALDEA EL OCOTAL 500 METROS ADELANTE DEL HOSPITAL MILITAR, CARRETERA A MATEO**

El día último de presentación de ofertas será: **24 DE SEPTIEMBRE 2021**

La hora límite de presentación de ofertas será: **11:00 am**

Las ofertas deberán presentarse en sobre sellado indicando el número de proceso, nombre de la empresa, nombre y teléfono de contacto.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **[30]** días contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **[2 dos]** días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Información Legal

1. Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil.
2. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Copia autenticada de RTN del oferente.
4. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.

Sección I – Instrucciones a los oferentes

5. Formulario de Presentación de Oferta.
6. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (si aplica).
7. Permiso de operación

09.2 Información Financiera

- Referencias Bancarias
- Referencias comerciales

09.3 Información Técnica

- Documentación emitida por el fabricante en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- Informe de uso de las pruebas por instituciones públicas y o privadas
- Acreditación de la FDA del producto
- Certificados de calidad
- Resolución de solicitud de Clasificación por Riesgo Sanitario de Dispositivos Médicos del ARSA.
- Muestra del producto

09.4 Información Económica

- Plan de Oferta, en la siguiente forma:

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Este Plan deberá ser firmado y sellado por el representante legal del ofertante, en papel membretado.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

IO-10 ACLARACIONES

El ente contratante podrá solicitar aclaratorias al proceso de manera oficial al correo eduardoflores9617@gmail.com / cc. compras@copeco.gob.hn

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

COPECO nombrara una comisión evaluadora para revisar especificaciones técnicas del producto.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

11.1 FASE I, Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Constancia y permisos		
Copia autenticada de RTN del oferente.		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		

11.2 FASE II, Evaluación Financiera

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentación de documentación y referencias bancarias		

11.3 FASE III, Evaluación Técnica

Sección I – Instrucciones a los oferentes

11.3.1 Sub Fase III.A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación		
Informe de uso de las pruebas por instituciones públicas y o privadas		
Acreditación de la FDA del producto		
Presentación de muestra		
Evidencia de disponibilidad de entrega inmediata de la cantidad de producto ofertado		

11.4 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.

COPECO realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación se realizará a 1 uno o más oferentes en orden de:

Sección I – Instrucciones a los oferentes

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas
2. Disponibilidad inmediata de entrega

En caso que el oferente ganador no cuente con la disponibilidad total de las pruebas requeridas, se podrá adjudicar a un segundo o tercer proveedor.

Guía única de contrataciones directas por situación de emergencia con base en la Ley de Contratación del Estado en cumplimiento del PCM-127-202

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de **[3 días]** días calendario, desde que la adjudicación quede en firme.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras vigente.*
- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *PIN SIAFI*
- *Solvencia Fiscal actualizada*
- *Pagos a Cuentas*
- *Permiso de Operación*

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

COPECO designa a la Dirección Financiera y Administrativa, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Compra;
- b. Dar seguimiento a la entrega final;
- c. Emitir las actas de recepción final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta *entrega total del producto*.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento o incumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro se hará en: ***BODEGA COVID-19 COPECO CENTRAL***

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro *[Aldea el Ocotal, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateo]*

ENTREGA	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1a	<i>[1 día]</i> días a partir de la Orden de Compra	Lo adjudicado

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Cada uno de las unidades a suministrar, deberá *entregarse en las bodegas COVID-19 de COPECO Central*

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

En vista que el contrato es de ejecución inmediata se aceptará únicamente cheque certificado.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: deberá entregarse al momento de la firma del contrato
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

COPECO pagará a través de sistema de transferencia mediante SIAFI

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Adquisición de 20,000 veinte mil pruebas rápidas COVID-19

Estas deberán cumplir con la aprobación de la FDA y los certificados de calidad, además de:

- Muestra: Suero, plasma o sangre Total
- Sensibilidad por IgM: 91.8%
- Especificidad para IgM: 99.2%
- Precisión: 97.8%
- Sensibilidad para IgG: 100.00%
- Especificidad para IgG: 99.5%
- Precisión: 99.6%

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;

- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte

No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____
(Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran)

_____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges,

personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ONCAE || HonduCompras



Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	COPECO-CD-GC-721-2021
Entidad	Comisión Permanente de Contingencias
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	20,000 PUREBAS RAPIDAS PARA DETECCION DE COVID-19
Fecha de Inicio	23/09/2021 12:20:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	24/09/2021 02:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	24/09/2021 10:00:00 a.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Contratación directa
Etapas	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	COPECO CENTRAL
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	CARLOS OSORTO 9835-0391 eduardocflores9617@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
41116004	Reactivos de analizadores químicos	VER PLIEGO	0

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017



Carlos Eduardo Osorto Flores <eduardocflores9617@gmail.com>

PRUEBAS RAPIDAS PARA DETECCION DEL COVID-19

1 mensaje

Carlos Eduardo Osorto Flores <eduardocflores9617@gmail.com>

23 de septiembre de 2021, 14:36

Para: krisziap@nipromed.com

CC: compras@copeco.gob.hn

Estimados Srs. Proveedores.

Reciba un cordial y atento saludo, por este medio me dirijo a usted para remitir carta de invitación a cotizar al proceso COPECO-CD-GC-721-2021, el cual se encuentra publicado en Honducompras 1 en el siguiente enlace:

<http://sicc.honducómpras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADQAAAAxAAAA-EoSSFu2k%2bdk%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABQAAAAARQAAAEMAAABPAA AALQAAAEMAAABEAAAALQAAAEcAAABDAAAALQAAADcAAAAyAAAAMQAAAC0AAA AyAAAAMAAAADIAAAAxAAAA-CHjLSft9J%2fU%3d>

Favor tomar nota de la documentación que debe adjuntar a la cotización, así como las especificaciones técnicas detalladas en el documento adjunto.

Su oferta deberá remitirse a más tardar el día viernes 24 de septiembre, en horario máximo de las 11:00 pm.

En caso de no estar interesado en participar de este proceso o no contar con el producto solicitado le agradecemos nos notifique por esta vía.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Atentamente,

2 archivos adjuntos

 **Carta de Invitacion 721-2021 Pruebas Rapidas.pdf**
287K

 **PLIEGO DE CONDICIONES COPECO-CD-GC-721-2021 PRUEBAS RAPIDAS.doc**
416K

MEMORANDUM
DAF-CYC- 721 -2020

PARA: EDWIN GEOVANY FLORES
JEFE DE PRESUPUESTO

DE: YASMINA ROMAN HERNANDEZ
JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO



FECHA: jueves 23 de septiembre de 2021

Estimado Edwin,

Por Medio de la presente solicito la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** a la fecha correspondiente para el siguiente proceso de compra:

Numero de Proceso COPECO-CD-GC-721-2021

Asunto COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS COVID19

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,

MEMORANDUM
DAF-CYC- 721 -2021

PARA: YASMINA ROMAN
JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

DE: JOSE NOE MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPRA



FECHA: miércoles 22 de septiembre de 2021

Estimada Licda. Yasmina,

Por Medio de la presente solicito proceder a realizar la compra correspondiente a la siguiente información:

Nombre Solicitante MARIA JOSE MATUTE
Numero de Proceso COPECO-CD-GC-721-2021
Asunto COMPRA DE PRUEBAS RAPIDAS COVID19
Fondos 020 - COVID19

Por lo anterior Agradeceré su pronta respuesta

Atentamente,



SOLICITUD No. COPECO-SDUME-563-2021
COMPRAS COVID-19

16 de Septiembre del

2021

Licenciado

Jose Noe Martínez

Director Administrativo y Financiero

Secretaria de Estado en los Despachos de

Gestión del Riesgo y Contingencias (COPECO)

Su Oficina



Reciba un cordial saludo deseando éxitos en sus labores diarias.

Considerando que mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 de fecha 10 de febrero de 2020 así como sus reformas No. PCM-023-2020 y PCM-146-2020 se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional para continuar y fortalecer las acciones de prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la probable ocurrencia de infección por Coronavirus (COVID-19), se solicitamos de sus gestiones para la adquisición y disponibilidad de los insumos de manera inmediata, en atención al Oficio No. 057-CEAE-COVID19-2021

Compras que se detalla a continuación:

No. DE ITEM (SEGÚN PACC)	CARACTERISTICA/ DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA
1	PRUEBAS RAPIDAS COVID-19	20,000
-----ULTIMA LINEA-----		

Atentamente,

Dra. Maria Jose Morazan
Sub Directora Unidad Médica de
Emergencia

Vo.Bo.
Director Administrativo y Financiero

MEMORANDO ADSEGRNC-1669-2021

D E: **MONICA MENCIA**
Asistente Despacho Ministerial

PARA: **JOSE NOE MARTINEZ**
Director Administrativo y Financiero

ASUNTO: **REMISIÓN DE MEMORANDO**

FECHA: **9 DE SEPTIEMBRE 2021**



.....

Con instrucciones del Secretario de Estado de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO), por medio de la presente se le remite memorando COPECO-SDUME-563-2021, correspondiente a solicitud de compra de pruebas rápidas COVID-19, por parte de la Dra. María Jose Matute, subdirectora de la Unidad Medica de Emergencia.

Contando ya con visto bueno, proceder en base a ley y disponibilidad presupuestaria

Sin otro particular,

Atentamente.

ELABORADO POR: JCN





Comayagüela M.D.C, Francisco Morazán 31 de Agosto de 2021. *En base a disponibilidad de presupuesto*

COPECO- SDUME-563-2021

Sr. Ministro
Max Alejandro Gonzáles Sabillón
Secretario de Estado en Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales
COPECO
Su Despacho

Estimado Ministro.

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, por medio de la presente le solicito de manera respetuosa la compra de PRUEBAS RAPIDAS COVID-19, debido a que en bodega actualmente solo contamos con 8,970 unidades en existencia, por lo que quedaríamos desabastecidos en un periodo de 2 semanas ya que semanalmente se entregan alrededor de 4,200 pruebas.

Agradeciendo su atención de la presente,
Atentamente.

Atentamente.



Dra. María José Matute.
Sub Directora de la Unidad Médica de Emergencia



Aldea El Ocotal, 500 metros adelante del Hospital Militar, carretera a Mateo.
Tel.: (504) 2229-0606/2229-0616, www.copeco.gob.hn Comayagüela, Honduras,
Centro América

987